

Alumn@ de las musas.

Por: Fidel Quiñones Marín. 30/11/2020

El diccionario de la Lengua Española (Edición Tricentenario) en una extraña sesión de internet, declara a los poetas “alumnos de las musas”. Una curiosa definición y metáfora para una labor que se vive en la discreción de un testigo silencioso y un encargo honroso para quien intenta describir con sensibles palabras la cotidianidad y la magia de la vida humana.

Sin embargo, sabedor del compromiso que se asume, al estilo de una vocación insoslayable, me alisto a capturar bellos instantes como el reflejo de un rayo de sol en una gota de lluvia sobre un girasol, a escuchar el paso del viento entre las hojas que caen de los árboles, a admirar los senderos multicolor que se dibujan sobre los arroyos de piedra y a entonar una canción serena semejante a una plegaria de esperanza y alegría.

Si lo anterior fuera insuficiente para cumplir la misión, entonces invocaré al estilo de los antiguos juglares: el soplo de las musas que se disfraza en una bella sonrisa y en una hermosa mirada de mujer; la sensibilidad que se comparte en una suave caricia y un abrazo fraterno, y la necesaria ternura y dulzura que inspira un ser especial.

Y si me dijeran que es imposible, recurriré a la herejía en la última noche de noviembre, para conspirar verso a verso. ¿Por qué? porque la romántica tradición literaria establece que la poesía es una relación dialógica, lo que significa que: “Sin musas, no hay poeta, y viceversa”.

Consultar definición en <https://dle.rae.es/alumno>

Fecha de creación

2020/11/30